

870108

1
507

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA

INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA DE ADMINISTRACION, CONTABILIDAD Y ECONOMIA



“LA INFLACION Y EL SISTEMA CONTABLE”

SEMINARIO DE INVESTIGACION

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
CONTADOR PUBLICO**

PRESENTA:

ALFREDO AMBRIZ Y FREGOSO

GUADALAJARA. JALISCO. 1993

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Introducción	1
Capitulo I.	
Contabilidad Financiera	
Costos Históricos	2
Areas básicamente afectadas	8
Contabilidad financiera	10
Estados financieros básicos	13
Capitulo II	
Definición de Inflación	18
Medición de la Inflación	19
Calificativos de la Inflación	20
Causas de la Inflación	21
Efectos de la Inflación	23
Posibles soluciones	25
Definición de recesión y depresión	28
Efectos de la recesión en la empresa	30
Capitulo III	
Reexpresión de la información financiera	
Cambios en el nivel general de precios	
Boletín B-10	31
Reglas generales contenidas en el Boletín B-10..	32
Actualización de los inventarios	34
Actualización del costo de ventas	36
Actualización de inmuebles, planta y equipo y depreciación	40
Actualización del capital contable	49
Ventajas que ofrece la reexpresión	51
Tablas del Índice Nacional de Precios	52
Capitulo IV	
Metodo del Valor Actual	
Objetivo	54
Ventajas y desventajas	59
Conclusiones	60
Citas bibliográficas	62

INTRODUCCION

Actualmente la Contaduría Pública ha tenido un desarrollo en sus actividades, sobre todo, en aquellas que están enfocadas a proporcionar una información financiera veraz y oportuna, la cual es indispensable para tomar decisiones, y ahora más que nunca motivado por la situación que atraviesa nuestro país.

Si se habla de información financiera se refiere no únicamente a la que se refleja dentro de un Balance General o un Estado de Resultados, sino aquella que se encuentra detrás de estos estados, porque será la que en cierta forma estará soportando la situación financiera que dichos reportes reflejan.

La profesión organizada ha determinado como necesario que la información financiera refleje el efecto de la inflación, lo que permite que las cifras efectivamente tengan una validez total, ya que de no ser así las cifras históricas no permitirían reconocer el efecto inflacionario; la razón es muy simple, el poder adquisitivo de la moneda cambia constantemente y su reflejo en la contabilidad no es constante, ocasionando que se deforme el posible resultado financiero.

Debido a lo anterior, es motivo de preocupación el poder comprender mejor cómo afectan a la empresa las disminuciones constantes del poder adquisitivo de nuestra moneda y sobre todo, cómo se debe reflejar esa afectación en la contabilidad. Por lo tanto se pretende llevar a cabo un estudio de los factores que influyen dentro de la información financiera a la luz de la inflación.

CAPITULO I CONTABILIDAD FINANCIERA

A. Costos históricos

La contabilidad tiene como característica fundamental el que los Activos y Pasivos se muestran en el Balance General a los costos originales de adquisición (menos la depreciación que corresponda y proceda); igualmente en el Estado de Resultados, tanto los ingresos, costos y gastos de la operación de la empresa, se muestran al valor adquisitivo de la moneda en el momento en que ocurrieron.

De ahí que se diga que la contabilidad está basada en el valor original "histórico" de las operaciones que registra y, por tanto, los Estados Financieros resultantes muestran cifras medidas en términos del número de unidades monetarias usadas en el momento en que ocurrieron (Costos Históricos) y excepcionalmente se muestran a precios de intercambio presentes (Valores Actuales).

La contabilidad tradicional en términos de costos históricos ha sido de gran utilidad en el pasado y aún es útil en la actualidad cuando lo que se desea es determinar la posición financiera y los resultados de la empresa. Para lograr lo anterior, la organización que agrupa en forma organizada a los contadores públicos ha emitido una serie de reglas a las que ha denominado "Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados" PCGA, los cuales entre sus conceptos fundamentales incluyen el señalamiento de que son postulados o hipótesis básicas que integran los criterios de contabilización y preparación de los Estados Financieros, además de que incluyen reglas que permiten la solución concreta de problemas comunes o generales, involucrados dentro de la contabilidad.

Dentro de los PCGA, existen dos que tienen una gran importancia y que aquí comentaremos con el fin de ayudar a comprender el contenido del presente trabajo, a pesar de que posteriormente se traten de nuevo, ellos son:

a. Principio del costo, el cual establece que la mejor manera de registrar las transacciones que efectúa una empresa, es la de hacerlo al costo, debido a que éste resulta ser un dato objetivo y fácil de comprobar.

b. Principio monetario, el que determina que, puesto que la contabilidad supone una medida unitaria estable, se deben ignorar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda que se utilice como unidad monetaria.

Los principios tal y como se comentan con anterioridad, se puede decir que se encuentran dentro de una "pureza contable" total, si es que ésta puede existir.

Debido a que los PCGA tienen que enfrentarse a las situaciones externas e internas que rodean a toda empresa, y en el caso particular de este trabajo a la "inflación", la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), lleva a cabo algunas adecuaciones a los principios mencionados en párrafos anteriores, emitiendo para ello su Boletín "A-1", Esquema de la Teoría Básica de Contabilidad Financiera, en el cual se establece el principio del Valor Histórico Original, que señala lo siguiente:

"Las transacciones y eventos económicos que la Contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significados, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y la objetividad de la información financiera, y si se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, se considerará que no ha habido violación de este principio; sin embargo esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca".

El Costo Histórico ha sido la parte esencial de los Estados Financieros, siempre mereció una especial atención con el fin de proteger a los acreedores de aquellas sociedades con responsabilidad limitada de sus socios, y siempre gozó de la preferencia de aquellos que, en la práctica lo utilizaban como norma para reflejar la situación financiera de una empresa.

La técnica del Costo Histórico con relación a los resultados, ofrecía a sus usuarios efectos muy satisfactorios siendo en un principio fácil de asimilar. Su proceso se reducía a la siguiente fórmula:

A. Ventas y otros productos

menos:

B. Costo de Ventas, gastos, castigos, impuestos, participaciones laborales, etc.

igual a:

C. Utilidad (Pérdida) Neta.

Dentro de los conceptos del grupo B se incluye el costo incurrido, el que comprende, entre otros rangones, la parte proporcional de la depreciación y amortización de los bienes y servicios que el negocio utiliza.

"La efectividad de Costo Histórico descansa en el registro de variaciones razonables en el nivel general de precios, lo que supone que su medida, la Moneda, de hecho mantiene en forma invariable su poder adquisitivo. Si en la práctica siempre se hubiera confirmado esta suposición, misma que se dió como un hecho en los principios contables, no se dudaría de que la fórmula de la Utilidad Neta comentada anteriormente llevaría siempre a la verdad sin mayores complicaciones y su base, el Costo Histórico se seguiría imponiendo.

Peró los incrementos que con relación al valor en Libros experimentan la mayoría de los Activos y algunos Pasivos, se reflejan en la

necesidad de aumentar los recursos para poder mantener la capacidad de operación de la empresa.

Cuando no hay Estabilidad Monetaria, o sea, el mantenimiento constante del nivel de los precios, la citada fórmula 'Venta-Costos incurridos', fallará porque se distorsionan los resultados, esto es, los mismos serán engañosos, no intencionalmente, pero engañosos al fin y al cabo." (1)

Para, en cierta forma corregir esta situación, el IMCP ha tratado por varios medios de lograr la actualización o reexpresión de la información financiera, lo cual, independientemente de que más adelante se comente con profundidad, podemos decir que es una forma de corregir la distorsión de la información financiera, derivada del uso de los costos históricos o tradicionales en la contabilidad de las empresas, el cual, tal y como se ha visto, es quizá el problema más complejo de todo el proceso inflacionario.

Se menciona "proceso inflacionario", pero ¿cual es su significado?. En la actualidad, aunque con menor intensidad que años atrás, en nuestro país se ha tenido una disminución constante y sostenida en el poder adquisitivo de nuestra moneda, y a este efecto es al que se puede llamar "proceso inflacionario", pero más adelante se tratará el tema en forma amplia.

Este problema económico-contable fue evitado durante muchos años en los países industrializados más importantes, debido a las bajas tasas de inflación que llegaron a prevalecer en ellos, por una parte, y por la otra, debido al temor de eliminar el concepto de unidad monetaria estable en la medición permanente y comparable del patrimonio (Balance) y los resultados (Estado de Pérdidas y Ganancias) de la empresa, que durante tantos años confirió a la técnica contable un carácter de solidez y confiabilidad.

Sin embargo, la creciente inflación presentada prácticamente en

todos los países, ha venido a crear el problema contable de mayor trascendencia en la historia de esta técnica.

Lo anterior ha dado origen a procedimientos, que con diferentes objetivos y prioridades, así como distintas técnicas y metodologías, han advertido la necesidad inaplazable de reexpresar los valores patrimoniales, costos y resultados de las operaciones de las empresas.

Los organismos profesionales de cada país, y los propios gobiernos, a través de sus entidades impositivas y de sus comisiones reguladoras, se han avocado al problema, con criterios que no solo difieren de un país a otro, sino aún dentro de cada uno de ellos, al grado de que todavía no existen criterios uniformes o reglamentaciones definidas y consistentes en su aplicación.

"Los métodos a emplearse para la reexpresión contable deben observar, además de neutralidad, una equidad e integridad y congruencia, esto se refiere a que deben de considerarse todos sus efectos, tanto los favorables, como los desfavorables, sin realizar unadiscriminación selectiva que provoque falta de equidad. Sólo con estas propiedades se logrará obtener una información útil y adecuada para juzgar y evaluar la posición y los resultados de una empresa." (2)

Los procedimientos de reexpresión que cumplen con estas propiedades son los que a continuación se enuncian, mismos cuya aplicación se tratará en capítulos posteriores:

- a. De cambios en el Nivel General de Precios
- b. De Costos o Valores Específicos.

La selección del método a usar para la actualización... dependerá de:

1. La importancia de las partidas
2. Costo de aplicación de cada uno de los métodos, es decir un análisis de la relación beneficio-costos
3. Efectos de la inflación sobre cada una de las partidas a reexpresar

4. Cultura contable de la empresa
5. Demanda de los usuarios de los Estados Financieros
6. Disposiciones de tipo normativo de organismos gubernamentales.

Por lo tanto podemos decir que la selección del método a utilizar dependerá de ciertas características de cada empresa, por ejemplo, en un empresa de autoservicio, sería recomendable que por sus peculiaridades, se aplicara el método de ajustes por el cambio en el nivel general de precios, o en el caso de una empresa inmobiliaria, en que sus inventarios estarían representados por bienes inmuebles, lo más recomendable sería que aplicara el método de costos específicos.

La comisión encargada del boletín B-10 establece las siguientes reglas de aplicación:

1. La empresa podrá elegir el método que considere adecuado o incluso ambos métodos, si con esto presenta una información financiera más apegada a la realidad.
2. Se prohíbe el uso combinado de actualización, tanto en los inventarios, como en los activos fijos.
3. La combinación de los métodos surtirá efectos y se aceptará en renglones distintos de los señalados, o sea, en activos de naturaleza diferente, pero nunca dentro del mismo rubro de activos.
4. En caso de consolidación de estados financieros, los métodos de actualización deberán ser los mismos en todas las empresas consolidadas.
5. Se recomienda revelar el método seguido, el criterio de cuantificación, así como el significado e implicación de ciertos conceptos.
6. También conviene hacer referencia comparativa de los datos históricos.

En virtud de que lo anteriormente señalado se analizará con posterioridad, conviene en este momento, examinar los aspectos contables que se modifican de fondo al ser afectados por la inflación.

B. Areas básicamente afectadas:

En la actualidad es reconocida la dificultad de contar con información contable evidente y relevante que logre ser verdadera base para la toma de decisiones, debido a la necesidad de seleccionar entre criterios y técnicas alternas.

Lo anterior se agudiza debido a que la pérdida del poder adquisitivo del dinero, no se refleja en el registro contable basado en costos históricos. Consecuentemente las empresas que no obtienen una información actualizada y confiable, tanto de los resultados de sus operaciones, como de su posición financiera, ponen en peligro su continuidad y desarrollo.

La distorsión de la información provocada por la inflación afecta áreas, tanto de carácter contable y financiero, como administrativo.

Los principales renglones contables que sufren distorsión son:

- * Costo de ventas
- * Inventarios
- * Activos fijos
- * Depreciaciones y amortizaciones
- * Capital social y Utilidades acumuladas, ya sea en la capacidad adquisitiva general que representan, o en la capacidad operativa que implican.
- * Utilidad del ejercicio.

Las áreas de carácter financiero que resultan principalmente afectadas son:

- * Políticas de precios
- * Remuneraciones en sueldos y salarios
- * Participación de los trabajadores en las utilidades
- * Política de dividendos
- * Causación de impuestos
- * Evaluación de las necesidades reales de financiamiento
- * Descapitalización

- * Pérdida de liquidez
- * Erosión de la capacidad productiva

En cuanto al área administrativa podemos mencionar lo siguiente:

- * Fijación de objetivos generales y específicos
- * Planeación de operaciones
- * Planeación mercadológica, de producción y de compras
- * Administración de recursos humanos

Como se podrá ver, la contabilidad histórica ha tenido una importancia muy grande como base de registro y de información financiera, siempre y cuando no sea afectada por situaciones externas, tales como la inflación, ya que de ocurrir esta, será necesario cumplir con una serie de requisitos contables, que actualicen dicha información para que la misma sea base en la toma de decisiones confiables.

C. La Contabilidad Financiera

La información financiera es presentada en reportes o documentos llamados Estados Financieros, los que se encuentran integrados básicamente por: el Balance General ó Estado de Posición Financiera, Estado de Resultados, Estado de Variaciones en el Capital Contable, y Estados de Origen y Aplicación de Recursos ó Estado de Cambios en la Posición Financiera en base al Flujo de Efectivo.

Para producir la información financiera la Contaduría Pública Organizada ha establecido, a través de la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), la estructura básica sobre la cual debe evaluarse, misma que es conocida como "Principios de Contabilidad", los cuales son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de dicha información en los Estados Financieros.

La importancia de la información financiera se confirma en los siguientes conceptos:

1. Sirve como instrumento de medición en la operaciones gerenciales.
2. Constituye la base para soportar las decisiones administrativas.
3. Es un elemento de control para vigilar el cumplimiento de los objetivos corporativos.
4. Se utiliza como base para la planeación a corto, mediano y largo plazo.
5. Es base para gestiones de financiamiento, llegando a constituir en ocasiones la única garantía para las instituciones financieras.
6. Es utilizada por el público inversionista para decisiones de inversión en el mercado bursátil.
7. Sirve de punto de partida para la determinación de los pagos por concepto de Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas.
8. Es la base para la política y las decisiones en materia de pagos

de dividendos.

Otros aspectos y características que es necesario tener en cuenta para llegar a comprender lo que es la información financiera para la administración de una empresa, en el momento actual, son:

- * Es histórica, no profética.
- * Toda se encuentra totalmente interrelacionada.
- * Se formula, tanto para fines específicos, como particulares, dependiendo del usuario.

Originalmente los Estados Financieros se preparaban para satisfacer las necesidades de los accionistas; por lo que la información incluía detalles de interés exclusivo para ellos.

Con el desarrollo de los negocios, en los que cada día se hace indispensable la participación de grupos mayores, inclusive del público en general, y debido también a lo complejo de las operaciones, los Estados Financieros se han venido modificando, adaptándose al uso que se destinen; pero a pesar del esfuerzo realizado por los contadores, no se ha llegado a perfeccionar y unificar el modelo a seguir. Indudablemente que es imposible determinar un modelo estándar, ya que los Estados Financieros se preparan en función de la actividad de la entidad económica cuya situación y operaciones financieras se están reflejando; sin embargo, los Estados Financieros deben ser preparados, tomando en consideración los intereses de los accionistas, los administradores, los trabajadores, los acreedores, los clientes, las autoridades gubernamentales y el público en general.

Para mostrar la situación financiera tomando en consideración lo antes mencionado, es indispensable que los Estados Financieros se preparen en forma objetiva e imparcial. Los procedimientos de contabilidad a seguir, deben:

1. Ser razonables y prácticos en su aplicación.
2. Producir resultados equitativos y comprensibles.
3. Ser aplicables a pesar de las circunstancias variables.
4. Ser posibles y de aplicación consistente.
5. Producir resultados comparables entre períodos y entre Com-

pañías.

6. Estar de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En referencia al punto 6 anterior, se debe de considerar que es indispensable que los principios de contabilidad generalmente aceptados, que rigen la formulación de la Información Financiera, se modifiquen y revisen constantemente a fin de estar de acuerdo con la actualidad económica.

Por otra parte, es conveniente tener siempre en mente que los Estados Financieros son:

"Documentos primordialmente numéricos que proporcionan informes periódicos o a fechas determinadas, sobre el estado o desarrollo de la administración de una empresa." (3)

Para que lo anterior sea más comprensible, es necesario que los principales elementos que se incluyen en la definición del párrafo anterior, se analicen, lo que se hace a continuación:

- a. ESENCIALMENTE NUMERICOS Porque son datos que se obtienen directamente de los registros contables que se reflejan mediante cifras.
- b. INFORMES PERIODICOS O A FECHAS DETERMINADAS Ya sea que los datos abarquen un periodo o éstos se muestren en un momento dado, no por eso dejan de informar aspectos financieros de una empresa.
- c. ESTADO O DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION Cualquier política seguida dentro de una organización deberá quedar reflejada en los Estados Financieros, y es labor del Analista determinar e interpretar dichas situaciones.

D. Estados Financieros básicos.

A. BALANCE GENERAL. Tal y como ya se ha señalado, es el documento que muestra razonablemente la situación financiera de un negocio a una fecha determinada, reúne ciertas características conocidas ampliamente por la profesión, por lo tanto solamente citare algunas.

Para lograr la imparcialidad que se requiere en la formulación de los Estados Financieros, así como para facilitar la interpretación de la información mostrada, se deben tener en mente los siguientes conceptos:

1. Definir con sencillez los términos, expresando claramente lo que representan.
2. Mostrar todos los derechos, indicando las bases de valuación.
3. Mostrar las reservas complementarias de activo o de pasivo que se han creado, clasificándolas adecuadamente.
4. Mostrar todas las obligaciones, clasificándolas por su naturaleza y fechas de vencimiento.
5. Mostrar la clasificación del capital social y sus posibles restricciones.
6. Clasificar correctamente el superávit, indicando las restricciones aplicables a que esté sujeto.
7. Indicar la existencia de cualquier pasivo contingente.
8. Mencionar por medio de notas las aclaraciones que se juzguen necesarias para evitar la posibilidad de interpretaciones erróneas.

A través del balance general se forma el juicio de la situación financiera a un momento determinado, por lo que la preparación y presentación de la información, es trascendental para proporcionar bases sólidas, que permitan obtener conclusiones correctas y aplicables a una situación determinada.

Para cumplir con la finalidad del balance general, es necesario asegurarse de que se están clasificando, tanto los derechos como las

obligaciones, de acuerdo con lo que realmente representan, y no tomando en consideración únicamente su origen; esto se logra por medio del conocimiento e investigación de las operaciones, que al ser cada día más complejas, requieren el esfuerzo del profesionista para lograr el objetivo deseado, el que consiste en proporcionar a los lectores de la información financiera las cifras más razonables posibles.

Es indudable que la presentación de los Estados Financieros es mejorada día con día, sin embargo, es difícil alcanzar el ideal, porque siempre habrá una nueva situación, originada por los cambios económicos, que deberá estudiarse para ser clasificada en forma adecuada y correcta.

B. ESTADO DE RESULTADOS. Es un informe complementario del Balance General, que muestra razonablemente el resultado obtenido en el desarrollo de las operaciones fijadas por la administración de la entidad, en un periodo determinado. Constituye la información a que más atención se presta, por informar sobre el rendimiento obtenido, el que será comparado con la inversión realizada.

De las características del Estado de Resultados, hay que distinguir, básicamente:

1. La clasificación de los ingresos, separando debidamente los que provienen de operaciones normales, de los que proceden de operaciones extraordinarias, así como de aquellos que pudieran ser aplicables a periodos anteriores o posteriores.
2. La clasificación de los costos y gastos, separándolos de acuerdo con su naturaleza y el concepto de operación a que corresponden, extraordinarios, ó aplicables a otros periodos.
3. El detalle de los gastos, debiendo mostrar los importes de las depreciaciones, los impuestos, intereses, gastos de operación (de venta y administrativos), gastos financieros y otros gastos.
4. La proporción de ingresos o gastos, entendiéndose por lo anterior, que a los ingresos obtenidos corresponden una serie de gastos, los cuales deben ser proporcionales, para así poder

determinar equitativamente el resultado logrado y por tanto el rendimiento.

5. La provisión para el pago del impuesto sobre la Renta (que se muestra en el Balance General), debe representar aquí, el gasto por impuesto aplicable a la utilidad obtenida, así como el efecto (si existe) por la diferencia entre la utilidad contable y la gravable ó fiscal.

En vista de la importancia que representa la correcta determinación de la utilidad neta, es necesario profundizar en el estudio del origen y efecto de las operaciones realizadas, con el objeto de hacer una clasificación adecuada de las mismas y presentar la información más acertadamente; para lograr este objetivo, se deben de considerar los conceptos que comprende el Estado de Resultados, sin perder de vista lo siguiente:

1. Se deben incluir todas las operaciones que representen, tanto ingresos como gastos, sin considerar el origen de las mismas, ni el periodo a que corresponden.
2. Sólo debe incluir las operaciones que representen ingresos y gastos correspondientes al periodo a que se refiere el estado financiero, presentando el efecto neto de todas aquellas que no corresponden a dicho periodo, en el Balance General.
3. Debe incluir todas las operaciones que representen ingresos y gastos, presentando en forma separada las que correspondan al periodo del informe, de aquellas que afectan periodos distintos.

Es indudable que en función de la naturaleza e importancia de las operaciones especiales, se determinará el procedimiento a seguir; sin embargo, desde un punto de vista estricto, el Estado de Resultados deberá estar acorde con la segunda situación, es decir, sólo deben incluirse las operaciones de ingreso y gastos, efectuadas durante el periodo a que se refiere el mismo. De lo antes expuesto, se deduce que la determinación de la utilidad neta cuando se presentan operaciones

especiales, puede variar en forma considerable.

C. ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.

"El Estado de Variaciones en el Capital Contable es uno de los estados financieros básicos, en el que deben de mostrarse los cambios en la inversión de los propietarios durante un periodo.

La sección del Capital Contable en el Balance General, se ha denominado utilizando diversos términos, tales como: inversión de los accionistas, patrimonio de los accionistas, etc.. Consecuentemente, el estado de variaciones en el capital contable puede también llamarse Estado de Variaciones (o cambios) en el Patrimonio (de los accionistas)." (4).

Este estado financiero tiene por objeto la presentación de los movimientos registrados durante el ejercicio, en los diferentes conceptos que integran el capital contable y debe ser realizado con el suficiente detalle para mostrar la separación entre:

- * El capital social,
- * Las primas en venta de acciones y otras aportaciones,
- * Las utilidades acumuladas,
- * La actualización de los conceptos incluidos en los puntos anteriores,
- * El exceso o insuficiencia en la actualización del capital, que incluye:
 - Efecto monetario patrimonial,
 - Resultado obtenido por tenencia de activos no monetarios.

D. ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA EN BASE AL FLUJO DEL EFECTIVO.

La finalidad de este documento es presentar en forma condensada y comprensible, información sobre el manejo del efectivo por parte de la administración de la empresa en un periodo determinado; mostrando su situación financiera mediante el estudio de sus inversiones y financiamientos, sirviendo, a su vez, para conocer la liquidez o solvencia,

por medio de los siguientes aspectos básicos:

1. Capacidad para generar efectivo con sus actividades propias y normales.
2. Manejo de las inversiones y financiamientos a corto y largo plazo durante el período informado.
3. Explicación de los cambios motivados por los puntos anteriores, mismos que se reflejan en el documento en cuestión.

Según la Comisión que elaboró el Boletín B-11, el Estado de cambios en la posición financiera en base a efectivo, también conocido como Estado de Flujo, es:

1. Un estado básico, y
2. Por lo tanto, debe ser elaborado en forma obligatoria a partir de los ejercicios sociales que terminaron el 31 de Diciembre de 1983.

CAPITULO II

INFLACION O RECESION

A. Definición de Inflación

Se llama inflación al fenómeno económico caracterizado por un incremento generalizado y sostenido en los precios de bienes, servicios e ideas.

El adjetivo generalizado, implica que todos los precios suben, en mayores o menores proporciones.

El calificativo sostenido, significa que aunque existan oscilaciones de precios, éstas tienden a moverse en niveles de precios superiores, comparadas con etapas anteriores.

La inflación se había considerado como un fenómeno temporal y localizado en áreas geográficas limitadas. Sin embargo, hoy día se reconoce que es un fenómeno mundial con manifestaciones de mayor o menor intensidad según los países, y que, por la mayor interacción del comercio mundial, la inflación de un país puede afectar también a otras naciones.

Una de las principales preocupaciones económicas de todos los países en la época actual es la inflación, ya que origina otros problemas económicos y provoca descontento en la población, lo cual, mina la capacidad de gobernar y resta poder al Gobierno.

B. Medición de la Inflación

Las variaciones en los niveles de precios se miden por medio de un índice de precios, calculado a partir de un estudio periódico de lo que cuesta adquirir una canasta de bienes, que se elabora tomando en cuenta lo que normalmente consume la población (alimentos, vestuario, arriendos, mobiliario, medicinas).

Si el índice de precios se aplica a nivel de consumidor final, se obtiene el Índice de Precios al Consumidor (INPC), llamado también Índice del Costo de la Vida. El Banco de México, calcula además del INPC, otros indicadores, pero siendo el de precios al consumidor el que se emplea para efectos de reexpresión, diremos que "el Sistema Nacional de Índice de Precios al Consumidor, recopila durante cada mes 90,000 cotizaciones directas en treinta y cinco ciudades, sobre los precios de aproximadamente 1,200 artículos y servicios específicos. Los promedios de dichas cotizaciones dan lugar a los índices de los 302 conceptos genéricos sobre bienes y servicios, que forman la canasta del Índice General en cada una de las ciudades y a nivel nacional. La estructura de ponderaciones está basada fundamentalmente en los resultados de la "Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1977" elaborado por la Secretaría de Programación y Presupuesto. La fórmula utilizada para la elaboración de estos índices es la de ponderaciones fijas de Laspeyres". (5)

Los resultados obtenidos, son publicados mes a mes en sus Indicadores Económicos.

El Índice de Precios puede calcularse también considerando los precios al por mayor, como lo hace el Banco de México, consultando 150 fuentes de información para una "canasta" de 210 artículos de consumo y producción, con base también en el año de 1978.

Otros índices comunmente utilizados son los Índices de Precios Industriales, Índices de Precios de Importación, etc..

C. Calificativos de la Inflación

"Según la intensidad del aumento en los precios en un país, reflejado en el respectivo Índice de Precios, la inflación puede ser: Moderada, Acelerada, Galopante o Hiperinflación." (6)

Cuando el país sufre un aumento de precios menor al 2% a 3% anual, se dice que vive un periodo de estabilidad. Este es un nivel que no preocupa a los economistas y hasta muchos consideran que una pequeña tasa de aumento en los precios es vigorizante para la economía nacional.

Cuando las tasas de aumento de precios son superiores al 3%, pero inferiores al 10% anual, se dice que el país vive una Inflación Moderada.

Cuando las tasas están comprendidas entre el 10% y el 30% anual, la inflación toma el nombre de Acelerada.

Si las tasas de aumento en el nivel de los precios son superiores al 30% anual, el país vive una situación de Inflación Galopante.

Finalmente, cuando la tasa de aumento de precios es superior al 100%, se dice que el país sufre una Hiperinflación.

Debemos hacer notar que las cifras porcentuales arriba mencionadas no han sido aceptadas en forma unánime en virtud de que los economistas no han llegado a ponerse de acuerdo en las tasas que marcan las fronteras de cada categoría, por lo que sus calificativos cambian de país a país e, incluso, dentro de una misma nación.

Debido a la desaceleración de la inflación de nuestro país, se acepta hoy una nueva clasificación para medir su intensidad:

- a) Moderada, del 3% al 10% anual
- b) Acelerada, con un rango del 10% al 50% por año
- c) Galopante si va desde el 50% al 100% anual e
- d) Hiperinflación cuando es mayor al 100% anual.

D. Causas de la Inflación

Entre las principales causas de la inflación, se señalan las siguientes:

1. Aumento del Circulante (dinero en efectivo, depósitos bancarios, crédito) en cantidades sustancialmente superiores a la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto.
2. Escasez de bienes y servicios, que puede deberse, básicamente a una de las siguientes situaciones:
 - a) Incremento de la demanda en tasas superiores al crecimiento de la oferta, situación originada principalmente por el aumento de la población o incremento en los ingresos de los habitantes del país.
 - b) Decrecimiento de la oferta frente a una demanda estable o creciente.
3. Encarecimiento del costo de los insumos de producción, los que pueden ser de dos tipos:
 - a) Insumos de origen nacional, como son los sueldos, salarios, materia prima, transporte interno.
 - b) Insumos de origen extranjero que son la causa de lo que se conoce como "Inflación Importada", como es el encarecimiento de maquinaria, energéticos, tecnología, materia prima de importación.
4. Causas psicológicas o expectativas por parte de los sectores consumidores (sean éstos finales, intermediarios o industriales) de que se espera una escasez o un encarecimiento de los bienes o servicios que les es preciso adquirir en un futuro inmediato. Estas presiones originan un aumento en la velocidad de circulación del dinero al tender la población a gastar sus ingresos tan pronto como los reciben, con la esperanza de adquirir bienes o servicios a precios inferiores a los esperados.
5. Las llamadas presiones inflacionarias se caracterizan por ser al mismo tiempo causas y efectos de los aumentos en precios. Dentro de esta categoría destaca especialmente la llamada Espiral Precios-Salarios. Otra causa de este mismo tipo es la tentativa empresarial de

ensanchar los márgenes de beneficio, buscando mantener intacto su capital, o incluso incrementarlo, originando con esta acción, la Espiral Precios-Costos de Reposición.

6. Aumento de los niveles de gastos del Gobierno, no financiados con los ingresos corrientes del presupuesto fiscal.
7. Desequilibrio del presupuesto fiscal, sea del sector gobierno o de las empresas gubernamentales, que es financiado recurriendo a la emisión de circulante, a empréstitos externos o al endeudamiento público interno.

E. Efectos de la Inflación

1. Deprecia el valor de la moneda y eleva el costo de la vida.
2. Afecta más fuertemente a instituciones o personas que tienen ingresos fijos y a los estratos de menores recursos de la población, provocando pugnas entre los sectores de la economía además de una disparidad de niveles de precios sectoriales, como resultado de estas presiones.
3. Destruye el valor de los ahorros y desalienta ahorros futuros.
4. Es un aliciente para aumentar las compras a crédito, provocando un endeudamiento de la población.
5. Fomenta y recompensa la especulación, favoreciendo a quienes pueden prever las diferencias más remunerativas en costos-precios o a quienes disponen del producto.
6. Redistribuye la riqueza en forma inequitativa, acentuando el distanciamiento entre pobres y ricos.
7. Deforma los valores de los estados contables, y produce una distorsión en el cómputo de las utilidades, cuando los impuestos y los costos de reposición se calculan a valores nominales en vez de reales.
8. Provoca un relajamiento en la disciplina industrial (baja de productividad, ausentismo, negligencia) alterando los programas de producción. Lo anterior se debe a que los salarios recuperan tardamente su valor adquisitivo en relación a los aumentos de precios, originando movimientos obreros con una fuerte dosis de sentimientos de frustración e injusticia.
9. Estimula la importación y desalienta la exportación, ocasionando un déficit en la balanza comercial y un efecto de deterioro en la balanza de pagos. También provoca una pérdida de la confianza en la economía del país, lo cual, a su vez, origina una disminución de la inversión extranjera.

Por otra parte, la inflación produce otros efectos que a su vez, afectan la conducta de las personas y de las instituciones, provocando reacciones como las que se listan a continuación:

1. Socava la confianza en el sistema económico imperante.

2. Debilita la confianza en las autoridades y se afecta la credibilidad de las mismas.
3. Provoca un ambiente propicio para la corrupción, afectando tanto la moral pública, como la privada.
4. Da margen a comunicaciones y noticias inquietantes, alentando y fomentando rumores alarmantes.
5. Provoca un distanciamiento entre el sector gobierno y los sectores restantes, debido a la tendencia de estos últimos por responsabilizar al gobierno de la situación prevaleciente, sin tomar en cuenta su propia actuación.
6. Produce frustración y desaliento en los sectores menos pudientes de la población, lo que, a su vez, origina presiones de grupo, tensión, manifestaciones, declaraciones.
7. La situación de tensión psicológica que origina, lleva a que las manifestaciones de grupos organizados (estudiantes, obreros, minorías y conglomerados, agremiados), terminen en provocaciones a las autoridades o en desmanes que deben ser reprimidos por las fuerzas del gobierno, aumentando el deterioro de la relación entre ambas fuerzas.
8. Hace que aumente la tasa de delincuencia, se registra un marcado aumento de asaltos, atentados, etc.

F. Posibles soluciones

Una parte importante de las medidas correctivas para terminar con una situación inflacionaria debe de ser tomada a iniciativa del gobierno, principalmente mediante la formulación de sus políticas monetarias y fiscales, tomando en cuenta, en cada caso, las causas que dieron origen a lo que se quiere corregir.

La política monetaria del gobierno que produce mayor impacto en la comunidad por sus efectos inmediatos, puede expresarse en las siguientes medidas:

1. Reducción o congelación de la emisión de circulante.
2. Aumento del encaje legal.
3. Incremento de las tasas de interés.

Mediante la manipulación de las dos últimas medidas arriba mencionadas, se puede lograr una reducción selectiva de la demanda, un cambio de los gastos superfluos a los productivos; en general se caracterizan por una mayor flexibilidad de aplicación.

La política fiscal del gobierno tiene efectos diferidos, pero se reconoce que su efectividad es mayor en comparación a la política monetaria. Se acepta también que puede contribuir positivamente a lograr una redistribución de la renta y de la riqueza y a controlar actividades de los sectores que son considerados como fuentes de inflación. La política fiscal se instrumenta mediante las siguientes acciones:

1. Aumento de los impuestos, tanto los directos, como los indirectos.
2. Equilibrio del presupuesto fiscal, o en forma ideal, lograr que éste sea superavitario.
3. Reducción del monto del gasto público.

Para cumplir con lo establecido en los dos últimos puntos, el gobierno puede recurrir a las siguientes acciones:

1. Además de aumentar los impuestos, aumentar los derechos (cantidades que cobra por la prestación de servicios específicos).
2. Aumentar sus ingresos por productos (ventas de bienes o servicios de las empresas estatales).

3. Incrementar sus ingresos por aprovechamientos (multas, sanciones, etc.).
4. Racionalizar el gasto público, buscando una reducción del mismo.
5. Jerarquizar la inversión pública, tendiendo a disminuirla.
6. Reducir la deuda pública interna, así como los empréstitos obtenidos del exterior.

Quando la inflación se prolonga y tiende a hacerse crónica, o cuando aumenta a tasas muy altas, el gobierno puede también recurrir a la regulación de precios y/o salarios (PECE), política esta última que puede llegar a la congelación de los mismos. Esta regulación puede ser de tipo general (abarcando a todos los sectores) ó selectiva. Esto puede ser efectivo a corto plazo, pero provocará mayores problemas en un plazo más largo, por influir negativamente en las utilidades de los sectores afectados. También se puede aplicar una política diferenciada mediante porcentajes más altos de regulación en algunos sectores y más bajos en otros.

Quando se quiere modificar o controlar el impacto inflacionario proveniente de las relaciones entre dos países, el gobierno puede adoptar las siguientes medidas:

1. Modificación de las políticas de comercio exterior (variaciones en las reservas de divisas, en los estímulos de inversión extranjera, modificación en los aranceles, cuotas, subvenciones y estímulos aplicables al comercio exterior).
2. Aplicación de políticas tendientes a la restricción de las importaciones y/o a la sustitución de las mismas mediante producción nacional.
3. Modificaciones en la paridad cambiaria, sea mediante un tipo de cambio único o mediante el establecimiento de tipos de cambio diferenciados, buscando gravar más a ciertos productos y menos a otros.

Además de las acciones del gobierno, se pueden identificar otras medidas por los sectores productivos y consumidores, como las que a continuación se mencionan:

1. Aumentar la producción, buscando una reducción de costos unitarios para poder ofrecer menores precios de venta a los

consumidores.

2. Sacrificios temporales a los sectores asalariados, para evitar que aumentos desproporcionados en sus ingresos causen una espiral Precios-Salarios.
3. Sacrificios temporales de los sectores productivos, para evitar que repercutan en grado exagerado sus aumentos de costos en los precios de venta y en sus utilidades.
4. Concientización y racionalización de la conducta de gastos de la población para evitar las adquisiciones de pánico y una desproporción entre la demanda y la oferta.
- 5.- Evitar un crecimiento desmesurado de la población, tanto total, como en concentraciones urbanas en determinados polos de atracción.
6. Incremento en las tasas de productividad de la mano de obra y de los bienes de capital.

G. Definición de Recesión y Depresión

Entendamos por recesión al fenómeno económico que se caracteriza por una disminución de la tasa de crecimiento del Producto Nacional Bruto, acompañada de un aumento en el índice de Desocupación en el país. Si este fenómeno se presenta con una intensidad mayor y su duración se prolonga por más de tres trimestres, estaremos en presencia de una depresión.

A continuación se presentan algunos de los indicadores más importantes para describir estos fenómenos, pero debemos hacer notar que los indicadores presentados, son ambiguos a propósito, debido a que las cifras de cada casillero varían en forma sustancial de un país a otro. Por ejemplo, en una época de recesión en Estados Unidos de Norteamérica, la tasa de desocupación abierta apenas sobrepasa el nivel de 4.5%, mientras que en México se registra una tasa que varía de un 8 a un 12%. En la fase de depresión en los Estados Unidos, la tasa alcanza un nivel del 8 al 10%, mientras que en nuestro país puede llegar a niveles que van del 12 al 18%, según la fuente que se consulte.

INDICADORES

E T A P A	Producto Nacional Bruto	Tasa de Desocupación	Duración
PROSPERIDAD	Ascendente	Moderadamente Descendente ó Estacionaria a Niveles bajos	Indefinida
ESTANCAMIENTO	Estacionario	Estacionario o Ligeramente en Aumento	Variable
RECESION	Descendente	Ascendente	Hasta 3 trimestres
DEPRESION	Marcadamente Descendente	Marcadamente Ascendente	Más de 3 trimestres
RECUPERACION	Marcadamente Ascendente	Descendente	Uno o dos trimestres

H. Efectos de la recesión en la empresa

1. Se reducen las ventas al consumidor final, por disminución de la demanda.
2. Se produce una acumulación de inventarios en los niveles de minoristas, mayoristas y fábricas.
3. Debido a la acumulación de inventarios, las fábricas reducen su volumen de producción.
4. La reducción en la producción origina una menor demanda de insumos y despidos de obreros y empleados.
5. Las menores compras industriales y el desempleo significan menos ingresos, tanto empresariales, como personales, los cuales originan una menor demanda, agravando la situación.
6. La producción a escalas muy reducidas se traduce en encarecimiento de los costo unitarios de producción.
7. Las empresas bajan los costos unitarios de sus productos, esperando con esa medida incentivar a la demanda.
8. La combinación de precios de venta menores y costos de producción mayores, origina pérdidas a las empresas afectando su solvencia financiera.
9. Los acreedores, al no recibir sus pagos en forma oportuna, aumentan la presión para recuperar lo que las empresas les adeudan.

CAPITULO III

REEXPRESION DE LA INFORMACION FINANCIERA

Cambios en el nivel general de precios

A. Boletín B-10

"Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información Financiera".

* Objetivo: Retribuir significancia a la pérdida por la inflación.

* Antecedentes: Los Boletines A-1, A-2, B-5 y B-7, y circulares varias.

* Alcance: Reglas de evaluación y presentación de las partidas relevantes que son afectadas por la inflación.

* Condiciones generales:

Acepta dos métodos para reexpresar:

A).- Índice general de precios, el cual reconstruye el valor histórico a pesos constantes.

B).- El método de valores de reemplazo a costos específicos.

Por congruencia se recomienda no mezclar los dos métodos. La excepción: sólo cuando se aplica a activos de igual naturaleza.

Este boletín no adopta un enfoque integral de reexpresión; su enfoque es parcial. Cabe mencionar que la tendencia gradual es hacia la reexpresión total y posiblemente también hacia la elección de un solo método aceptado, el que aplica cambios en los niveles de precios. Lo anterior se desprende de los documentos primero y segundo de adecuaciones, las que tienen carácter normativo, y de las circulares 28 y 29, emitidas con carácter de recomendaciones.

Este Boletín hace énfasis en reexpresar las partidas de los Estados Financieros cuya afectación por el fenómeno inflacionario reviste mayor relevancia. En el mismo se establecen las bases generales, aunque su aplicación será diferente en algunas entidades económicas atendiendo a su particularidades financieras.

Obliga a: las Sociedades Anónimas, Sociedades Civiles, Asociaciones Civiles y Empresas Paraestatales.

B. Reglas generales contenidas en el Boletín B-10

La solución ideal al problema de cómo reflejar el efecto de la inflación en los estados financieros requeriría:

- a.- Que todas las empresas siguieran un mismo método.
- b.- Que el método fuera integral, es decir, que abarcara todos los conceptos que integran los estados financieros.

Debido fundamentalmente a lo complejo del problema, así como a la carencia de una tecnología de aplicación comprobada en la práctica, el Boletín B-10 acepta la validez de los dos métodos, a saber:

- El método de ajustes por cambios en el nivel general de precios.
- El método de contabilidad en base a valores actuales. (Sigue un enfoque parcial, ya que no se actualizan todas las partidas que integran los estados financieros).

Cada empresa, de acuerdo a sus circunstancias, puede elegir el método que le permita presentar una información más apegada a la realidad.

Se recomienda, en base a la congruencia, no mezclar los dos métodos, (como por ejemplo, Inventarios por un método y Activos Fijos por otro).

En los Estados Financieros debe mencionarse el método utilizado.

Deben actualizarse aquellos renglones de los Estados Financieros donde el efecto de la inflación es muy significativo.

A un nivel muy general, se mencionan los siguientes rubros:

- Inventarios y Costo de Ventas.
- Activos Fijos y sus Depreciaciones acumuladas.
- Capital Contable.

Además, y como consecuencia de la actualización de las partidas señaladas, se deberá determinar:

- El resultado obtenido por la tenencia de activos no monetarios.
- El costo integral del financiamiento.

Esta actualización se debe incorporar en los estados financieros. Esto es necesario para evitar la ambigüedad que se origina al presentarse dos valores distintos para una misma partida (uno en el cuerpo de los estados financieros, y otro en forma de nota al pie de los mismos).

La respuesta a la interrogante de si se debe actualizar o no algún

rubro, dependerá de dos consideraciones, a saber:

1. La naturaleza del rubro en cuanto a su forma de sufrir el efecto de la inflación, es decir, si se trata de un concepto monetario o no monetario.

2. El impacto que la partida en sí tiene dentro de los estados financieros tomados en conjunto, es decir, su importancia relativa. Por ejemplo: tratándose de ciertos activos no monetarios, no resulta práctico reexpresarlos por su poca significancia (criterio "beneficio/costo").

C. Actualización de los Inventarios

M E T O D O S

AJUSTES POR CAMBIOS EN
EL NIVEL GENERAL DE
PRECIOS

VALORES DE
REPOSICION.

SIGNIFICADO

El costo histórico de inventarios se expresa en pesos de poder adquisitivo a la fecha del Balance. Reexpresar pesos históricos a su valor a la fecha.

Es el costo en que incurriría la empresa en la fecha del Balance para adquirir o producir un artículo igual al que integra su inventario.

MEDIO

Se aplica un factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

(Deben ser valores representativos del Mercado).

1. PEPS
2. Precio de la última compra efectuada en el ejercicio.
3. Costo Estándar.
4. Índices Específicos.
5. Costo de reposición.

Para registrar la actualización del inventario, se podrá cargar a una cuenta complementaria del mismo y acreditar a una cuenta de uso transitorio; cuenta que deberá saldarse al final del periodo, después de un análisis de sus componentes.

Tanto en el caso del método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, como en el de valores de reposición, debe de analizarse primeramente la naturaleza de los componentes, para decidir si son monetarios o no monetarios.

Así, el rubro de anticipos a proveedores, que de acuerdo con principios de contabilidad, forma parte de los inventarios, debe o no actualizarse, dependiendo de si se trata de precios previamente

pactados sobre determinadas mercancías pendientes de recibir, o si se refieren sólo a entregas a cuenta de pedidos futuros.

El monto de la actualización será la diferencia entre el costo histórico y el valor actualizado.

En el cuerpo del Balance se presentarán los inventarios a su valor actualizado y en una nota deberá informarse:

- El método y procedimiento seguidos para su actualización.
- El costo histórico. (Si se sigue el método de valuación de inventarios conocido como PEPS, esto no es necesario).

El propósito de la actualización del Costo de Ventas es el de lograr una determinación más real de la diferencia entre Ingresos y Costos-Gastos.

Aunque el método PEPS, en términos generales proporciona valores relativamente actuales al dejar valuados los inventarios finales al costo de la capa adquirida en fecha más reciente, esto no es necesariamente cierto, ya que dependerá de factores, tales como: el grado de estacionalidad de las operaciones de compra, el índice de rotación de los inventarios, el efecto inflacionario en particular de los bienes que comercializa la empresa, etc.. Siempre deben hacerse pruebas suficientes para asegurarse que la valuación por el método PEPS es razonablemente parecida a los valores de reposición.

D. Actualización del Costo de Ventas

M E T O D O S

	AJUSTES POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS	VALORES DE REPOSICION.
SIGNIFICADO	El valor histórico del costo de ventas se expresa en pesos de poder adquisitivo que expresen los resultados promedio del ejercicio.	Es el costo de la venta a valores actuales, o lo que costaría a la Empresa reponerlos.
MEDIO	Indice Nacional de Precios al Consumidor	<ol style="list-style-type: none">1. Indice específico.2. UEPS3. Costo estándar4. Costo de reposición.

Debe hacerse la aclaración de que en el valor de reposición se debe ser congruente con el procedimiento seguido para valuar los Inventarios.

Esta congruencia se logra si la actualización se hace a nivel de artículos disponibles para la venta, debiendo determinar la cantidad de artículos disponibles al inicio del periodo, más los artículos terminados en el mismo.

Para registrar la actualización del Costo de Ventas, deberá cargarse a dicha cuenta y acreditarse la cuenta temporal a que se hizo mención al tratar sobre la actualización de los Inventarios.

En el Estado de Resultados se presentará el costo de ventas actualizado, y en una nota por separado se informará:

- Metodo y procedimiento seguidos para la actualización.
- El Costo histórico. (No es necesario si se aplicó UEPS).

EJEMPLO:

DAIOS

- El renglón de inventarios está formado por:

	Fin del ej. Dic. 31 de 19x2 <u>(costo histórico)</u>	Inicio del ej. Enero 1o de 19x2 <u>(costo histórico)</u>
Materia prima	\$ 8'430,000	\$ 8'040,000
Artículos terminados	7'680,000	7'350,000
Otros	<u>1'710,000</u>	<u>2'100,000</u>
Total	\$ 17'820,000	\$ 17'490,000

- La empresa sigue el método UEPS para valuar todos sus inventarios.
- El inventario de Materia Prima y el de Otros se fueron adquiriendo en forma continua, en cantidades más o menos uniformes, durante el año. El inventario de artículos terminados se acumuló en el último trimestre, (este supuesto es aplicable también a los inventarios iniciales).
- Compras del año \$ 68'535,000
- INDICES en el nivel General de Precios

Promedio anual 19x1	146.1
Promedio último trimestre 19x1	147.6
Promedio anual 19x2	153.9
Promedio último trimestre 19x2	158.4

- Valor de reposición del Inventario Final

Materia prima	\$ 8'700,000
Artículos terminados	8'000,000
Otros	1'800,000

ACTUALIZACION DE INVENTARIO

METODO

AJUSTES GENERALES POR CAMBIOS
EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS

Materia Prima	\$ 8'430,000	158.4/153.9	8'676,491
Art. terminados	7'680,000	103.00/103.00	7'680,000
Otros	<u>1'710,000</u>	158.4/153.9	<u>1'760,000</u>
Total	\$17'820,000		\$18'116,491

MONTO DE LA ACTUALIZACION

$$\$18'116,491 \text{ MENOS } \$17'820,000 = \underline{\underline{\$296,491}}$$

METODO

VALORES DE REPOSICION

VALOR DE REEMPLAZO

Materia Prima	\$ 8'700,000
Art. terminados	8'000,000
Otros	<u>1'800,000</u>
Total	\$18'500,000

MONTO ACTUALIZADO

\$ 18'500,000 MENOS \$17'820,000 = \$680,000

ACTUALIZACION DEL COSTO DE VENTAS

METODO

AJUSTES POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS

	COSTO HISTORICO	FACTOR AJUSTE	ACTUALIZACION
Materias primas	\$ 8'040,000	153.9/164.1	\$ 8'466,120
Arts. terminados	7'350,000	153.9/147.6	7'658,700
Otros	<u>2'100,000</u>	153.9/146.1	<u>2'211,300</u>
	\$17'490,000		\$18'336,120
Compras	<u>68'535,000</u>	153.9/153.9	<u>68'535,000</u>
	\$86'025,000		\$86'871,120
MENOS:			
<u>INV. FINAL</u>			
Materias primas	8'430,000	153.9/153.9	8'430,000
Arts. terminados	7'680,000	153.9/158.4	7'641,818
Otros	<u>1'710,000</u>	153.9/153.9	<u>1'710,000</u>
	<u>\$17'820,000</u>		<u>\$17'601,819</u>
COSTO DE VENTAS	\$68'205,000		\$69'269,302

METODO

VALORES DE REPOSICION

COSTO DE VENTAS \$ 68'205,000

(Sería igual que el histórico porque la empresa usa UEPS).

E. Actualización de inmuebles, planta y equipo y depreciación

M E T O D O S

AJUSTES POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.

VALORES DE REPOSICION

SIGNIFICADO

Expresar el costo histórico del activo fijo y su depreciación acumulada a pesos constantes, al cierre del ejercicio.

Cantidad de dinero necesaria para adquirir activos fijos semejantes en su estado actual que le permita a la empresa mantener su capacidad.

MEDIO

Indice Nacional de Precios al Consumidor

- Avaluo de un perito independiente.
- Indice especifico-- que pudiera emitir el Banco de Mexico u otra institución de reconocido prestigio
- En periodos posteriores al avaluo por perito, indices especificos de precios del activo de que se trate.
- Indice Nacional de Precios al Consumidor, cuando el valor de reposicion del Activo fijo siga la misma tendencia que la inflación general.

El avalúo que se efectúe por un perito independiente , debe considerar:

1. Valor neto de Reposición
2. Vida útil remanente
3. Valor de desecho
4. Valor de Reposición nuevo
5. Depreciación o demérito provocado por el uso u obsolescencia.

El registro del Valuador debe estar inscrito en la Comisión Nacional de Valores para que la empresa pueda registrar el superávit por revaluación.

El monto de la actualización del activo fijo es la diferencia entre su valor actualizado neto y su valor en libros, (costo original menos depreciación acumulada) al cierre del ejercicio.

En períodos subsiguientes al primero en que se actualizó el activo fijo, se tomará como valor en libros el último valor actualizado, menos su depreciación acumulada.

La actualización del activo fijo se acreditará a la cuenta temporal que se mencionó en la actualización de los inventarios.

En caso de ser necesario por la actualización, una corrección a la depreciación acumulada, esta no se llevará contra las utilidades de ejercicios anteriores, sino que se registrará en la cuenta temporal.

Para la determinación de la operación del período, se debe tomar en cuenta el valor actualizado a la fecha, que permita enfrentar más adecuadamente los ingresos contra los gastos (al inicio, promedio, o al final del período).

Se debe emplear la vida útil estimada que esté de acuerdo a la realidad.

En el Balance General se presentarán los activos fijos a sus valores actualizados y en el Estado de Resultados, la depreciación correspondiente al período, determinada en base a los valores actualizados.

En una nota deberá revelarse:

- El método de actualización seguido
- El costo original y la depreciación acumulada,

determinada en base a ese costo original

- El monto de los activos fijos no revaluados y la razón para no hacerlo
- El monto de la diferencia entre la depreciación llevada a resultados en base a valores actualizados y la determinada en base al costo original.

EJEMPLO:

Método de ajustes por cambios en el nivel general
de precios.

DATOS

- Saldo del renglón de activo fijo:

Inmuebles, planta y equipo	\$76'200,000	\$77'700,000
Depreciación acumulada	<u>-49'050,000</u>	<u>-54'780,000</u>
	\$27'150,000	\$22'920,000

- Durante el año se dieron de baja los siguientes activos:

<u>Año de adquisición</u>	<u>Monto</u>
1	\$600,000
2	300,000
3	300,000
8	300,000

- Durante el año se adquirieron varios activos fijos en \$3'000,000
- Se supone que las adquisiciones y las bajas se hicieron uniformemente durante el año.
- El detalle de los activos fijos y su depreciación acumulada aparece enseguida.
- La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre una vida útil de 10 años sin considerar valor de desecho. Se calcula la depreciación completa en el año de adquisición y no se calcula nada por este concepto en el año en que se registra la baja.

- Índices de inflación (Promedio del año):

<u>AÑO</u>	<u>INDICE</u>	<u>AÑO</u>	<u>INDICE</u>	<u>AÑO</u>	<u>INDICE</u>
1	107.1	5	117.3	9	141.6
2	108.9	6	121.8	10	146.1
3	110.9	7	128.1	11	153.9
4	113.9	8	135.3	12	158.4
					Final año.

ARO	COSTO HIST.	BAJAS #	SALDO #	FACTOR AJUSTE	COSTO ACTUA- LIZADO	BAJAS ACTUA- LIZADO	SALDO ACTUA- LIZADO
1	9,000	600	8,400	<u>158.4</u> 107.1	13' 311,000	887,000	12' 423,600
2	9,000	300	8,700	<u>158.4</u> 108.9	13' 095,000	436,500	12' 658,500
3	12,000	300	11,700	<u>158.4</u> 110.9	17' 136,000	428,400	16' 707,600
4	10,800		10,800	<u>158.4</u> 113.9	15' 022,800		15' 022,800
5	2,400		2,400	<u>158.4</u> 117.3	3' 240,000		3' 240,000
6	15,000		15,000	<u>158.4</u> 121.8	19' 500,000		19' 500,000
7	9,000		9,000	<u>158.4</u> 128.1	11' 133,000		11' 133,000
8	6,000	300	5' 700	<u>158.4</u> 135.3	7' 026,000	351,300	6' 674,700
9	1,500		1,500	<u>158.4</u> 141.6	1' 678,500		1' 678,500
10	1,500		1,500	<u>158.4</u> 146.1	1' 626,000		1' 626,000
11	3,000		3,000	<u>158.4</u> 153.9	3' 087,000		3' 087,000
	79,200	1,500	77,700		105' 855,300	2' 103,000	103' 751,000

(*) CANTIDADES EN NUEVOS PESOS

EJEMPLO:

Método de Valores Actuales

- En el año de 19x0 la empresa inició la práctica de revaluar sus activos fijos mediante el estudio técnico de un perito valuador.

- Al 01/01/19x1, la empresa presenta los siguientes saldos relativos a sus activos fijos:

Activo fijo (costo original)	\$100	
Depreciación acumulada	<u>70</u>	\$ 30.00
Actualización de activo fijo		<u>158.20</u>
		\$188.20

- A esta misma fecha, los valuadores proporcionaron los siguientes datos:

Valor de reposición del activo nuevo	\$627.50	
Menos: demérito	<u>439.30</u>	
	\$188.20	

- Vida útil: 10 años. Sigue el método de línea recta para la determinación de la depreciación, calculada sobre el saldo al inicio del año.

- Al 31/12/19x1 se dió de baja un activo fijo con los siguientes datos:

Costo histórico	\$ 10	
Depreciación acumulada	<u>8</u>	2.00
Actualización de activo fijo	15.82	
Depreciación acum. del revalúo	<u>5.27</u>	10.55
		12.55

- Durante el año de 19x1 se adquirió un activo nuevo a un precio de \$20.

- Valor de reemplazo (proporcionado por los valuadores) al 31/12/19x1, de los activos fijos:

Valor de reposición - nuevo -	754.50	
Menos: Demérito	<u>587.30</u>	
Valor neto de reposición en el estado actual		167.20

SOLUCION:

	SALDO AL 01/01/19x1	BAJA	DEPREC. PERIODO	ALTA	SALDO AL 31/x11
Activo fijo	100	-10		20	110.00
Depr. acum.	70	- 8	+10*		72.00
	30				38.00
Depr. acum.			-5.27	+52.7 = **	47.43
Valor en libros 188.20					94.95
					132.95
					=====

MONTO DE LA ACTUALIZACION	=	VALOR NETO DE REPOSICION	-	VALOR EN LIBROS
34.25		167.20		132.95

(*) 100 x 10%

(**) 158.2/3 (vida util remanente) ÷
627.50 x 10% = 62.75 - 10 = 52.75

Valor de reposición del activo nuevo del año' Tasa de depreciación = Depreciación total del periodo -- Depreciación sobre el costo

DETERMINACION (FORMATO)

- A) Valor neto de reemplazo al cierre del ejercicio anterior: 188,2
- B) Valor neto de reemplazo de activos dados de baja: 12.55
- C) Depreciación del periodo: 62.7
- D) Altas: 20
- E) Valor neto de reemplazo en libros al cierre del periodo
(A - B - C + D) = 132.95
- F) Valor neto de reemplazo al cierre, según perito
(E - F) = 167.2
- G) Actualización: 34.25

COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

En una época inflacionaria, el costo de financiamiento incluye, además de los intereses, las fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición monetaria. Estas tres partidas deben incluirse en el Estado de Resultados, sumándolas algebraicamente.

Los costos de financiamiento se llevan a resultados en base a lo devengado, ya que se identifican con un periodo de tiempo determinado.

Cuando existen pasivos en moneda extranjera, se deben cuantificar las fluctuaciones cambiarias. Estas fluctuaciones deben identificarse con el periodo que les corresponde, el cual no es necesariamente, aquel en el que se reconocen oficialmente en el mercado.

El resultado por posición monetaria, es el efecto neto sobre resultados (en el "costo integral de financiamiento") por las partidas monetarias que posee una empresa.

El término de "posición monetaria" indica la forma en que la estructura financiera de un negocio se verá afectada en función de la inflación.

Las partidas monetarias son aquellas inversiones y obligaciones de las empresas que están representando valores monetarios y, por lo mismo, su valor "en pesos" no se modifica, independientemente de los cambios que puedan existir en los Niveles Generales de Precios.

Cuando los activos monetarios son menores que los pasivos monetarios, el resultado es favorable a la empresa.

Para su registro se afectará el costo integral de financiamiento y se acreditará a la cuenta temporal ya mencionada.

La partidas no monetarias, son aquellas inversiones y obligaciones que están representando bienes y, por lo mismo, su valor monetario se modifica cuando existen cambios en los índices de inflación.

La diferencia entre activos y pasivos monetarios se denomina "posición monetaria".

CLASIFICACION DE LOS CONCEPTOS MONETARIOS Y NO MONETARIOS

MONETARIOS

- Efectivo en caja y bancos
- Depósitos a plazo CETES
- Inversiones en obligaciones de renta fija y con vencimiento próximo
- Cuentas por cobrar M.N.
- Estimación para cuentas incobrables
- Depósitos a plazo
- Cuentas por cobrar con asociadas y subsidiarias
- Anticipos a proveedores con precio no garantizado

NO MONETARIOS

- Inversiones en acciones
- Inventarios
- Inversiones en acciones a largo plazo
- Inmuebles planta y equipo
- Depreciación acumulada
- Anticipos a proveedores con precio garantizado
- Impuestos diferidos, con saldo deudor
- Activos intangibles
- Anticipos de clientes con precio garantizado

MONETARIOS

- Cuentas por pagar M.N.
- Anticipos de clientes con precio no garantizado
- Cuentas por pagar afiliadas
- Pasivos a largo plazo pagaderos en efectivo

NO MONETARIOS

- Interés minoritario
- Obligaciones por servicios de garantía
- Impuestos diferidos con -- saldo acreedor

F. Actualización del Capital Contable

La actualización del capital contable es el resultado de las actualizaciones del activo y del efecto de la inflación sobre el pasivo.

En el balance se debe reflejar si la entidad está siendo capaz de mantener la inversión de los accionistas en términos del poder adquisitivo actual.

A este concepto el boletín B-10 le llama "actualización del capital".

Esta actualización implica expresar en términos de poder adquisitivo actual los renglones del capital contable mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Esta actualización se registra cargando a la cuenta temporal y acreditando a una cuenta que podría llamarse "actualización del capital".

También dentro del patrimonio se revelará el incremento o decremento en valor de los activos no monetarios actualizados por encima de la inflación. A este concepto se le denomina "Resultado por tenencia de Activos no Monetarios".

En el caso de que:

- a. Hay un déficit por tenencia de activos no monetarios, y
- b. Un resultado por posición monetaria positivo.

La parte del déficit que corresponda a los activos no monetarios actualizados, se llevará contra el resultado por posición monetaria hasta que lo cubra totalmente. El excedente se presentará en el patrimonio.

El "Resultado por tenencia de activos no monetarios" es el saldo que arroja la cuenta temporal después de efectuar todos los movimientos relativos a:

- Actualización de inventarios y costo de ventas.
- Actualización de activos fijos y depreciación.
- Resultado por posición monetaria.
- Actualización de activos.

En notas a los estados financieros se deberá revelar:

- a. Actualización del capital
 - Explicación respecto a su naturaleza.
 - Procedimiento para determinarlo.
- b. Resultado por tenencia de activos no monetarios
 - Explicación respecto a su naturaleza.
 - Procedimiento seguido para su determinación.
 - Desglosarlo en sus partes correspondientes a:
Inventarios - Activo fijo - Otros activos no

monetarios.

EJEMPLO:

DATOS:

- Análisis del Capital Contable

<u>AÑO</u>	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>PRIMA EN ACCIONES</u>	<u>UTILIDADES RETENIDAS</u>	<u>UTILIDADES DEL EJERCICIO</u>
1	6'000,000	3'000,000	-----	-----
2	2'250,000	1'500,000	1'000,000	-----
3	-----	-----	3'000,000	-----
4	1'200,000	780,000	4'000,000	-----
5	-----	-----	-----	5'200,000
TOT.	9'450,000	5'280,000	8'000,000	5'200,000

CAPITAL SOCIAL:	9'450,000
PRIMA:	5'280,000
UTILIDADES RETENIDAS:	5'200,000
CAPITAL CONTABLE	27,930,000
	=====

INDICES DE INFLACION:

AÑO

1	-----	128.1
2	-----	135.3
3	-----	141.6
4	-----	146.1
5	-----	153.9

EL INDICE PROMEDIO DE LOS 5 AÑOS ES 150.

CALCULO DE LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL
(CANTIDADES EN MILES)

<u>AÑO</u>	<u>CAPIT. SOCIAL</u>	<u>PRIMA</u>	<u>UTIL. RETEN.</u>	<u>TOTAL</u>	<u>FACTOR AJUSTE</u>	<u>VALOR ACT. A PESOS</u>
1	6,000	3,000	-----	9,000	153.9/128.1	10,800
2	2,250	1,500	1,000	4,750	153.9/135.3	5,401
3	-----	-----	3,000	3,000	153.9/141.6	3,258
4	1,200	780	4,000	5,980	153.9/146.1	6,297
5	-----	-----	5,200	5,200	153.9/150	5,335
						31,091
						=====

31,091 - 27,930 = 3,161 ACTUALIZACION DEL CAPITAL.

Nota.- Todos los ejemplos son considerados en fechas simuladas, con objeto de que este trabajo no pierda actualidad.

G. Ventajas que ofrece la reexpresión

No es el propósito de esta exposición abundar en las ventajas que una reexpresión formal le aportará, sin embargo, no dejaré pasar la oportunidad de insistir en que le ayudará a: (7)

1. Determinar costos más correctos.
2. Fijar precios de venta más justos.
3. Preservar su capacidad de operación.
4. Distribuir utilidades efectivamente realizadas.
5. Determinar su capacidad de endeudamiento.
6. Gestionar y obtener créditos más adecuados a su empresa.
7. Proyectar su crecimiento armónico.

H. Índice Nacional de Precios al Consumidor

	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
Enero	12,53710	15,00230	17,50090	18,35420	17,22930	20,13170	22,23070	22,12010	22,30120
Febrero ..	12,48270	15,51750	17,41540	18,72270	17,29440	20,23970	22,18510	22,41710	22,70150
Marzo	12,24400	16,24710	17,53230	18,31590	17,45230	20,30120	22,18710	22,57920	24,05610
Abril	12,27490	16,79070	17,71470	18,87290	17,92050	21,02550	22,37320	22,89520	24,29920
Mayo	12,25620	17,15250	17,83850	17,11510	17,79100	20,79320	22,12360	23,13750	24,18320
Junio	12,26270	17,12410	17,85850	17,04120	17,02410	21,11920	22,24150	22,10280	24,47020
Julio	12,25520	17,24790	17,41540	17,26570	19,04290	21,12720	21,77910	23,12010	24,27410
Agosto ...	12,55010	18,91040	17,41540	17,29950	19,19240	21,55170	22,05450	23,91290	24,28190
Septiembre	12,77220	17,11510	17,12420	17,24050	17,13620	21,55170	22,05450	22,54450	22,72570
Octubre ..	14,21670	17,17690	17,29410	17,17150	19,59520	21,99510	21,70450	23,56720	24,11220
Noviembre	14,45790	17,54510	17,29560	17,22920	19,79110	21,97250	22,12910	22,56450	24,42020
Diciembre	14,50950	17,49020	17,11610	17,22920	20,62420	21,92250	22,29370	22,59190	24,54240

	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967
Enero	24,57990	24,73570	26,02020	26,55170	26,48730	26,95550	27,78420	28,21490	29,20020
Febrero ..	24,51110	24,70440	25,79220	26,30150	26,60020	27,45050	28,07650	28,24520	29,23710
Marzo	24,57220	25,40290	25,72570	26,22460	26,60020	27,40440	28,17010	28,19010	29,44250
Abril	24,32200	25,32570	26,09500	26,42170	26,52730	27,59420	28,22110	28,25550	29,40610
Mayo	24,46750	25,92220	26,07500	26,29420	26,71240	27,62990	28,22980	28,25550	29,21690
Junio	24,42520	25,31450	26,11270	26,42170	26,60020	27,64770	28,27720	28,47080	29,04920
Julio	24,46750	26,00150	26,92570	26,59150	26,67500	27,70950	28,24820	28,25750	29,27510
Agosto ...	24,54240	26,97500	26,25190	26,62740	26,52150	28,20280	28,17140	28,22110	29,23740
Septiembre	24,14750	26,22650	26,77710	26,76350	26,56270	27,61690	28,28750	28,32610	29,41150
Octubre ..	24,25540	26,92370	26,79580	26,85520	26,18710	27,77210	28,26470	28,91970	29,79520
Noviembre	24,54240	26,92220	26,70270	26,85570	26,45040	28,05920	28,17140	28,35710	29,48220
Diciembre	24,51720	26,74510	26,74540	26,54460	26,53740	28,11520	28,17140	28,77520	29,43920

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Enero	29,55570	30,21090	31,77970	32,24910	34,21270	37,11730	45,39520	54,22700	60,75920
Febrero ..	29,55570	30,32060	31,77570	32,45770	34,70250	37,42570	47,03240	54,53670	61,87440
Marzo	29,79820	30,24790	31,67210	32,61420	35,11220	37,75240	47,28520	54,83010	62,50170
Abril	30,00220	30,47020	31,71270	32,79560	35,32480	38,25150	48,24120	55,24290	62,82520
Mayo	30,24720	30,12210	31,77970	32,55520	36,49210	39,75070	49,34120	56,03770	63,03970
Junio	30,00450	30,52120	32,17270	34,31370	36,54550	39,07320	48,99580	57,02590	63,62220
Julio	29,92290	30,65610	32,22990	32,79250	35,79950	40,17370	47,50290	57,17490	64,17020
Agosto ...	30,97740	30,69010	32,48050	34,27460	36,02720	40,72240	50,12770	57,99210	64,79580
Septiembre	30,17200	31,97750	32,56650	34,40700	36,12950	41,69110	50,42540	58,41740	65,73590
Octubre ..	30,07940	31,20110	32,54520	34,44100	36,23580	42,22420	51,70150	59,21220	70,76300
Noviembre	30,12580	31,20510	32,74420	34,49770	36,45240	42,74250	52,12710	59,12410	70,76440
Diciembre	30,07940	31,54110	32,02110	34,55940	36,53520	44,10490	52,55220	59,30640	75,92020

Índice Nacional de Precios al Consumidor

	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Enero	78.23470	93.51740	110.04950	122.77520	170.92110	227.72570	455.31950	314.25120	1209.02250
Febrero ..	78.56250	94.85550	111.63250	124.84800	175.16250	227.51810	455.14120	317.82240	1244.24550
Marzo	91.35870	95.01650	113.14540	126.62100	178.91020	241.00750	519.10400	394.45910	1417.11120
Abril	97.58950	98.91870	114.15970	142.12220	182.94170	254.07150	551.87060	322.18370	1460.71540
Mayo	87.21470	87.93600	115.65620	144.94250	185.70950	249.35190	575.90990	344.12750	1495.21000
Junio	94.32260	99.20540	116.92750	147.30750	189.30550	251.22720	597.71940	360.02250	1522.76950
Julio	85.28210	100.69190	118.25660	151.42510	191.42220	295.72260	477.22220	1031.72220	1581.15190
Agosto ...	87.62570	101.89990	120.14560	154.55190	195.57220	228.94770	451.41749	1041.05370	1655.49410
Septiembre	23.52450	102.04240	121.62180	156.27400	199.21060	346.52570	491.47450	1072.70370	1721.41210
Octubre ..	87.25950	104.30520	122.74600	158.44140	203.42220	244.48270	487.62210	1120.88390	1787.00990
Noviembre	70.22450	105.28510	125.23750	161.29410	207.54970	282.91450	724.71420	1169.70070	1819.55550
Diciembre	91.42570	106.23750	127.55440	165.62150	212.12500	422.60770	741.14510	1219.72400	1991.72220

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Enero	2172.25150	4440.86600	12292.50000	15542.20000	20366.70000	25752.80000	30274.70000	32512.80000	-----
Febrero ..	2219.27020	4711.30900	12518.90000	16247.10000	20719.50000	26722.30000	30724.60000	34036.10000	-----
Marzo	2275.37720	5074.00000	14000.90000	18748.80000	24024.80000	29576.00000	34047.40000	37297.70000	-----
Abril	2429.32920	5529.10000	14421.90000	19202.30000	24405.70000	29254.40000	34224.10000	37455.50000	-----
Mayo	2636.28490	5924.20000	14711.10000	19427.10000	24725.20000	29416.90000	34521.70000	37657.80000	-----
Junio	2297.12250	4745.70000	15011.20000	19556.90000	24228.90000	29401.50000	34744.10000	-----	
Julio	2847.22220	4891.50000	15211.80000	19727.40000	24444.50000	29447.60000	34944.50000	-----	
Agosto ...	2182.72910	4442.70000	15402.20000	19927.70000	24051.00000	29021.00000	32446.80000	-----	
Septiembre	3222.67180	3524.10000	15490.20000	19145.40000	23275.40000	29117.20000	32426.40000	-----	
Octubre ..	3564.51740	4575.20000	15502.40000	19422.10000	23215.70000	29440.30000	32522.80000	-----	
Noviembre	2807.80000	4277.00000	15517.30000	19191.80000	24245.40000	29144.40000	32525.10000	-----	
Diciembre	4105.20000	4047.20000	16147.20000	19227.90000	25112.70000	29522.50000	32527.80000	-----	

CAPITULO IV METODO DEL VALOR ACTUAL

A. Objetivo

El método de reexpresión denominado Método del Valor Actual (MVA) o Costos Específicos, es una técnica que data de hace varios años. Ha tenido constantes cambios en sus objetivos, en los elementos que la integran y en la metodología utilizada para la preparación de la información financiera.

Ha partido de la revaluación de los activos fijos a través de avalúos, hasta llegar a los diferentes métodos que han surgido ultimamente, como es el cálculo del valor presente.

El objetivo fundamental de este método es proporcionar una información financiera que sirva de base para tomar decisiones adecuadas a fin de conservar intacta la capacidad operativa de la entidad.

La información financiera formulada con base en el valor actual tiende a mostrar los efectos de ciertos eventos económicos que afectan la situación de la empresa, cumpliendo con lo establecido en la definición de contabilidad financiera, a saber:

"Tiene como objetivo primordial producir información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las operaciones o transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con el propósito de que esta información sea de gran utilidad para la toma de decisiones de los interesados en el desarrollo y operación de dicha entidad" (8)

En el caso de los sucesos económicos, tal y como ya ha sido comentado, esta en primer lugar el proceso inflacionario y algunas de sus implicaciones, como son: el continuo aumento en el nivel general de los precios y en el precio específico de los bienes de producción, así como en las materias primas, sueldos y costos de los servicios en general.

Además existen otros sucesos económicos que afectan el valor de los activos como son: la plusvalía de los bienes inmuebles por concepto de mejoras en su localidad, los incrementos en los precios por escasez de ciertas materias primas y materiales, los aumentos de precios que sobre los bienes de importación establecen los países productores.

Debido a que estos hechos tienen gran trascendencia en los planes de inversión, en las disposiciones o venta de activos, en la contratación de pasivos, en la obtención de mayores aportaciones de los accionistas, en la reinversión de utilidades y en la evaluación general de los resultados de las operaciones de la empresa, es necesario reflejarlos en la información financiera a fin de tener bases reales para la toma de decisiones.

Debido a que el uso de índices inflacionarios (CNGP) puede diferir radical y sustancialmente respecto del crecimiento en los precios que presente un bien o propiedad concreta, existe la opción o alternativa de utilizar el MVA, cuyos objetivos son:

- * Convertir unidades monetarias que reflejan cantidades de poder adquisitivo histórico (pesos corrientes), en una unidad de medición actualizada (pesos constantes).

- * Evaluar los resultados de operación adicionando a los costos históricos los aumentos por actualización en los valores de los bienes que participan en esa actividad, logrando de esa manera que el resultado del ejercicio sea más significativo.

- * Proporcionar datos explícitos respecto del efecto inflacionario en las posesiones o recursos de la empresa.

- * En su caso distribuir dividendos sobre bases confiables y evitar la descapitalización.

- * Intentar cumplir con el principio contable del Negocio en Marcha, al reconocer que para mantener su capacidad operativa la empresa debe retener los fondos necesarios para reponer, a un nivel de precios cada vez más elevado, la maquinaria y el equipo consumido en la realización de sus operaciones. Al mismo tiempo que debe estar en posibilidad de reponer los inventarios vendidos a un costo que será mayor al incurrido en su adquisición inicial.

Al igual que el MCNGP este método del Valor Actual está integrado por dos conceptos básicos:

1. Clasificación de los conceptos de los Estados Financieros, en Monetarios y No Monetarios. Las partidas monetarias no requerirán de ajuste, ya que su valor está dado en unidades monetarias actuales (el valor original no cambia de estas partidas). Mientras que las No Monetarias sí deberán actualizarse bajo este método puesto que en épocas inflacionarias están cambiando su valor en la empresa.

2. Determinación del tipo de Valor que debe ser aplicado en su cuantificación, ya sea Valor de Realización o Valor de Reposición, y obtención de la información necesaria para la valuación de los activos, de acuerdo con esos valores.

El tipo de valor que debe aplicarse depende de la naturaleza de los conceptos No Monetarios y de la disponibilidad de la información.

Desde el punto de vista de valores de adquisición, existen dos tipos de valores a considerar para valorar un bien, al aplicar el MVA, estos son: Valor de Reposición y Valor de Realización.

VALOR DE REPOSICION. El valor o costo de reposición, también llamado Costo de Reemplazo, representa el importe que tendrá que ser

incurrido en la reposición de los activos tangibles de la empresa, ya sea mediante la compra o reproducción de bienes similares, o bien, tratándose de maquinaria y equipo, de la reposición de su capacidad equivalente con base en los últimos adelantos tecnológicos.

Es decir que es el precio que tendría que pagarse para reponer el bien, incluyendo además del valor de mercado de la propiedad nueva, todos aquellos desembolsos efectuados para dejar listo el bien en condiciones de operar, considerando el potencial que tiene el activo y la tecnología.

El valor de reposición se puede determinar por los siguientes medios:

1. Mediante Avalúo de perito independiente.
2. Empleando un Índice específico que puede ser emitido por el Banco de México u otra Institución de reconocido prestigio.

AVALUOS COMO HERRAMIENTAS PARA DETERMINAR EL VALOR DE REPOSICIÓN

El avalúo es la opinión de un experto, mediante un estudio técnico, respecto al valor que tienen los activos fijos de la entidad.

El objetivo de estos avalúos es permitirle a la entidad conocer el valor de cada uno de sus activos fijos a una fecha determinada.

Diferentes Usos y Propósitos de los Avalúos:

1. FINANCIAMIENTO: El valor de los activos de una entidad no debe ser presentado ante las Instituciones Financieras a su valor de adquisición, ya que los efectos económicos sufridos deben reflejarse en el valor de los mismos para poder ofrecer así una garantía adecuada a las necesidades del monto.

2. SEGUROS: El avalúo permite conocer el valor real de los activos para poder fijar coberturas de seguros justos, esto es, no pagar en exceso, ni sufrir el coaseguro involuntario por tenerlos asegurados a un valor menor que el real.

3. ELABORAR INFORMACION FINANCIERA: Sirve para reflejar en los Estados Financieros, la situación real de la entidad, con ello la empresa podrá fijar políticas que no pongan en peligro la capacidad operativa de la entidad.

4. OTROS PROPOSITOS: Existen otros propósitos del avalúo como son: para determinar el valor justo de mercado de ciertos bienes para una compra-venta, para fusiones, para ventas de acciones y emisión de obligaciones.

DATOS QUE DEBEN OBTENERSE DE UN AVALUO

No es requisito que los valuadores estén registrados en la Comisión Nacional de Valores, sin embargo, el estudio técnico debe satisfacer un mínimo de requisitos:

1. Dentro de la información que los peritos valuadores deben proporcionar a la entidad, se encuentran los siguientes conceptos:

a) Demérito: Es un porcentaje variable integrado por tres factores que son: edad, obsolescencia y mantenimiento. A diferencia de la depreciación, que es la distribución del costo entre la vida útil estimada de la unidad.

b) Valor de Reposición: Que representa el valor de los bienes nuevos, iguales o similares a los bienes que se valúan en la fecha que se practica el avalúo, más todos los costos incidentales necesarios (fletes, acarreos, instalaciones, etc.) para que estuviera listo para su uso, permitiéndole mantener una capacidad operativa equivalente.

c) Valor Neto de Reposición: Que representa el valor de reposición menos su demérito, provocado principalmente por el uso y obsolescencia.

d) Vida Total: En el medio de los peritos valuadores existen boletines, en ellos se menciona la vida total promedio que dura un activo.

e) Vida Remanente: Representa la vida que se estima que un bien prestará servicio a partir de la fecha del avalúo dentro de los límites de eficiencia económica, el medio ambiente y el producto que se fabrica.

f) Vida transcurrida

g) Otros: Dentro de los cuales podemos mencionar: el valor de rescate y el valor asegurable.

2. Todos los bienes de la misma clase y características comunes pueden tratarse en forma congruente.

3. El cálculo técnico de la actualización no debe producir solamente cifras globales, sino obtener valores específicos a los distintos bienes en existencia o a los distintos grupos de bienes homogéneos.

Con anterioridad se mencionó que no era necesario que los peritos valuadores estuvieran registrados en la Comisión Nacional de Valores, sin embargo el artículo 116 de la Ley General de Sociedades Mercantiles establece que en caso de capitalización de un superávit por revaluación de activos fijos sólo se podrá llevar a cabo cuando se base en avalúos practicados por valuadores independientes registrados en la Comisión Nacional de Valores.

EL USO DE INDICES ESPECIFICOS PARA DETERMINAR EL VALOR DE REPOSICION.

Otro procedimiento para reexpresar los activos fijos por el MVA es mediante la aplicación de índices específicos.

En los casos en que se hayan actualizado los activos fijos mediante avalúo, se podrán ajustar las cifras derivadas de estos estudios, mediante la utilización de índices específicos de precios de los activos fijos de que se trate. Estos índices los podrán proporcionar los propios valuadores.

Sin embargo, estos ajustes posteriores por medio de índices, solo se podrán practicar cuando los valores sean representativos de los existentes en el Mercado, en caso de que sea evidente que las cifras se apartan de los valores del mercado, será necesario practicar nuevos avalúos.

En la selección de los índices para efectos de este método debemos observar lo siguiente:

A. Elegir índices específicos o cotizaciones aplicables a las características de los bienes y al tipo de industria, que se consideren más representativos del problema que se tenga en cada caso en particular.

B. Utilizar un índice General para ajustar algunos Valores No Monetarios de los Estados Financieros, como son: el Capital social y en ciertos casos los activos intangibles.

VALOR DE REALIZACION

El Valor de Realización es llamado también Valor de Salida, es el precio que se obtendría por el activo si éste se vendiera. Es decir que representa el valor esperado de venta de los bienes (inventarios, inversiones, inmuebles, maquinaria y equipo), menos los gastos directos de venta como son los impuestos causados por su venta (IVA), comisiones, regalías, fletes, etc.

De acuerdo con las diferentes teorías que existen respecto a este sistema de contabilidad, el valor más aceptado es el de reposición, en virtud de que representa la posibilidad de convertir el servicio potencial de los activos adquiridos.

Tanto el Costo de Reposición como el valor de Realización deben ser deducidos de las estimaciones correspondientes por depreciación.

En cuanto a la información necesaria para la valuación de los activos de acuerdo con los valores anteriores, es necesario conocer la fecha de adquisición y valor registrado de los bienes (C.H.), su depreciación, la vida útil y ciertas características especiales de los bienes, entre estas podemos mencionar las condiciones físicas.

B. Ventajas y Desventajas

VENTAJAS

Cubre aspectos sustanciales al considerar los renglones o partidas en que la inflación es más impactante.

Corresponde a un conjunto de técnicas, criterios y políticas congruentes que, fusionadas entre sí, integran un apoyo lógico a la cuantificación individualizada de las partidas.

Previene una descapitalización de las empresas al comparar los ingresos del periodo con costos verdaderamente actuales, produciendo un resultado de operación no inflacionado, y consecuentemente real.

Por el estudio técnico en que se funda, pueden, de ser necesario, estimarse los criterios de validez utilizados, esto sobre todo para efectos de auditoría.

Se toma en cuenta la composición física del bien, sus características de eficiencia, estado actual, validez tecnológica, etc.

Al presentar por separado la utilidad de operación de la utilidad por tenencia de activos no monetarios en épocas inflacionarias proporciona una mejor evaluación de la administración de las empresas.

Intenta asegurar la capacidad operativa de la empresa en un futuro, al intentar conservar el mantenimiento físico del capital.

Para cuestiones administrativas y financieras, la información generada es mucho más relevante que la del sistema tradicional.

DESVENTAJAS

Los avalúos implican un alto costo.

Se han presentado casos en los que para un mismo bien existen dos diferentes avalúos. Esto por los juicios y criterios utilizados para su estimación.

Podría tratarse de un bien único o ya no existente en el mercado y ello dificultaría la obtención de bases comparables no corroborables.

Para muchos usuarios representa mayores dificultades de interpretación.

Falta de comparabilidad de esas cifras con las de otra u otras empresas cuyos costos específicos de cada elemento se modifiquen en proporción diferente.

Implica una trascendental modificación a la estructura tradicional de la Contabilidad, ya que abandona el criterio fundamental del Valor Histórico.

CONCLUSIONES

Actualmente estamos viviendo una época de cambios importantes en el orden económico. A partir del año de 1970 la característica principal en un gran número de países, es un elevado coeficiente de inflación y una disminución en la tasa del ingreso bruto.

Debido a que la inflación representa la pérdida paulatina del poder adquisitivo de la moneda y es además un fenómeno de carácter general, afecta a unos y otros países, a algunos con mayor severidad. En el caso de México, este fenómeno ya no ha sido particularmente agudo, aunque en los años que precedieron este decenio de los 90's, todavía padecimos tasas de inflación elevadas, incluso en 1991 la inflación fué de 18.8%.

Su efecto más ostensible en los Estados Financieros es que el valor real de los bienes (sobre todo los de carácter permanente) se aleja cada vez más de su costo, el cual es expresado en unidades monetarias originales ó de adquisición, y como es este costo el que se carga a resultados vía costo del producto vendido, ó como depreciación de planta, propiedades y equipos, se producen en el Estado de resultados, márgenes de utilidad (ó pérdida) irreales al comparar ingresos y gastos (medidos con moneda actual), con costos medidos con unidades monetarias antiguas.

Otros elementos del Balance, como el Capital Social, las Utilidades Acumuladas, así como otros Activos y Pasivos No Monetarios, también se ven afectados por la inflación, por lo que se recomienda la corrección integral de toda la información financiera.

Existe el peligro de presentar Estados Financieros a costos históricos, que reflejan los serios efectos del crecimiento inflacionario y motivan a tomar medidas engañosas e interpretaciones defectuosas. La posibilidad de tomar decisiones erróneas en base a la información histórica es auténtica.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, emitió el Boletín B-10 denominado "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información Financiera", el cual nos marca una pauta para poder actualizar nuestros Estados Financieros, permitiéndonos elegir el camino correcto al tomar decisiones dado lo real y confiable de la información resultante.

No obstante, la reexpresión no pretende desplazar los cuadros contables a costos históricos, sino que simplemente busca complementarlos para que los usuarios de los mismos, cuenten con cifras actualizadas; es decir, no basta con conocer la fecha y el importe que se pagó por un bien, sino que se requiere conocer su valor en fechas posteriores.

A pesar de que la lucha contra la inflación parece estar dando frutos al tener una tendencia marcadamente descendente, y debido a que

la información financiera debe ser comparable a través de diferentes ejercicios, es preciso que se reexpresen los estados financieros actuales y pasados a efecto de lograr la casi total comparabilidad. A este respecto, es responsabilidad del Contador Público el conocer las técnicas requeridas para presentar información confiable y apegada a las técnicas de reexpresión. Lo anterior redundará en información financiera que proporcione a los usuarios de la misma, bases firmes para la interpretación de las cifras que se les presenten.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Inflación y Descapitalización, Hernández de la Portilla, p. 127.
- (2) El Sistema Contable ante el Proceso Inflacionario, Alfonso Franco Bolaños, p.63.
- (3) Inflación, Estudio Económico, Financiero y Contable, IMEF, A.C., p. 233.
- (4) Normas de Revelación Suficiente que deben observarse en la preparación de Estados Financieros 1986, IMCP, A.C., p.24.
- (5) Revista "Indicadores Económicos" del Banco de México.
- (6) Comisión de Principios de Contabilidad, "RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA", Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 1980, p.86.
- (7) Recientes Cambios de la Información Financiera a Nivel Mundial, Carlos Carpizo McGregor, Ejecutivos de Finanzas, Octubre de 1980, México, D.F.
- (8) Inflación, Estudio Económico, Financiero y Contable, IMEF, A.C., p. 233.